



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP -10-00770-2016

Bogotá, D.C.,

Señora
SUSAN PAOLA SANABRIA
ssanabria@coopcafam.coop

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10



MinCIT

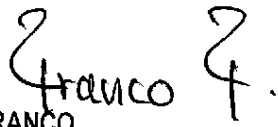
2-2016-010462
2016-06-16 11:55:18 AM FOL:1
MEDIO:Email ANE:
REM:WILMAR FRANCO FRANCO
DES:SUSAN PAOLA SANABRIA

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	14 de 06 de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-491 -CONSULTA
Tema	TRASLADO- Retención en la fuente para bonos

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la DIAN, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón P.
Consejero Ponente: Wilmar Franco F.
Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Luis Henry Moya Moreno.

